Bogotá D. C., agosto 11 de 2025

ORDEN DE TRABAJO

Se autoriza la presente orden de trabajo a **NURI HERRERA MENDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 79.925.170, quien desarrollará actividades como profesional en APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO, al servicio del Contrato de Prestación de Servicios CPS-264-de 2025 entre nuestra empresa Proyectos y Consultorías RC SAS y la Alcaldía Local de los Mártires en Bogotá D. C.

Las actividades que desarrollarán serán las siguientes:

- Apoyo en la preparación y montaje de escenarios y materiales.
- Asistencia a los participantes y al equipo técnico.
- Gestión de la logística durante el desarrollo de las actividades.
- Colaboración en la resolución de imprevistos.
- Apoyo en el desmontaje y organización posterior a los eventos.
- Toma de listados de participantes
- Toma de evidencias audio visuales, videos y fotografías.
- Entrega de elementos y demás que se asignen por el coordinador(a)
- Preparar, alistar y ubicar los equipos, elementos técnicos y logísticos previstos
- Apoyar en la entrega y montaje (según corresponda) de mobiliario, equipos, insumos y refrigerios, montaje de escenarios, entre otros, asegurando que estos cumplen con las especificaciones técnicas.
- Apoyar en la recopilación de las evidencias del contrato, para su registro en los informes de ejecución.
- Asistir y ubicar a la comunidad participante del evento, asegurando su ubicación en condiciones de seguridad y comodidad, según se haya previsto.
- Apoyar al coordinador en los procesos de registro de participantes y entrega de elementos de consumo, según corresponda.
- Ejecutar las actividades logísticas que sean encomendadas y que contribuyan con la normal ejecución del evento.

Los honorarios por jornada tendrán un valor de $ 157.402, oo (Ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos dos pesos MCTE) que se pagarán cinco (5) días hábiles después de presentada la cuenta de cobro.

Cordialmente,

RAMON ELIAS CARMONA LOZANO
Representante Legal
CC. 19.417.439 de Bogotá D.C
PROYECTOS Y CONSULTORIAS RC SAS
NIT. 900.279.352-0